

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO) Proceso de Selección N° 01-2025-MDH

En la ciudad de Huarocondo, provincia de Anta y departamento del Cusco, siendo las 15:30 horas del 02 de diciembre del 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0140-2025-A-MDH/A para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS)
1	2684027	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINSAYA COLLANA DISTRITO DE HUAROCONDО DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	2,614,798.44 (dos millones seis cientos catorce mil setecientos noventa y ocho con 44/100 soles)	210

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 01 de diciembre del 2025, la Empresa Privada CONSTRUCTORA NODECO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20527164207, UNICO POSTOR, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa Privada.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas.

ANTONIO MAURICIO DURAN MEDRANO
Presidente



HIPOLITO TIBURCIO MAMANI MUÑOZ
Primer Miembro



DEIKER GUIDO URQUIZO LOVATON
Segundo Miembro

